



**INFORME CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
I TRIMESTRE - 2023**



32

Cochorco 17 de abril del 2023

OFICIO N°177-2023-MDC/A

Señor:

SS. PNP (R) JAVIER GODOFREDO BARBOZA MORALES

Responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana de la Provincia Sánchez Carrión

Presente. -

Asunto: REMITO A SU DESPACHO EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – COCHORCO

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Consejo Municipal del Distrito de Cochorco que me honro en representar, y en calidad de Presidente del CODISEC - COCHORCO.

El presente es para remitir a su despacho **EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL I TRIMESTRE, DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO – 2023**, actividades que se desarrollan en cumplimiento a la Ley N° 27933, y al Plan de Acciones.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO

Arcenio Layza Valderrama
ALCALDE

Cc
-Archivo

*** SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA ***



**INFORME CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
I TRIMESTRE - 2023**



31



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE
ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN
DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2023**

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA – COCHORCO**

PRESIDENTE COMITÉ:

ARCENIO LAYZA VALDERRAMA

SECRETARÍA TÉCNICA:

MARIBEL NOELIT TORIBIO MONZON

***** SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA *****





**INFORME CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
I TRIMESTRE - 2023**



30

INFORME N°01-2023-MDC-ST/CODISEC-COCHORCO

A : **ARCENIO LAYZA VALDERRAMA**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)

De : **MARIBEL NOELIT TORIBIO MONZON**
Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Cochorco

Asunto : **REMITE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CODISEC – COCHORCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2023**

Ref. : Directiva 011-2019-IN-DGSC

Fecha : Aricapampa, 17 de abril de 2023.

Mediante el presente me dirijo al despacho de su digno cargo para expresarle un cordial saludo; así mismo remitir a su despacho el informe de cumplimiento de actividades programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito - Cochorco (PADSC) 2023.

I. MARCO NORMATIVO

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- c. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- d. Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- e. Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba las Directivas 09, 10 y 11-2019- IN- DGSC, denominada “Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana Regional, Provincial y Distrital”.



II. ANTECEDENTES

2.1. Según el artículo 28 del Decreto Supremo N°10-2019-IN, se establece:

e. Informar trimestralmente a la Secretaría Técnica del COPROSEC, a través del/la Presidente/a del Comité, respecto del cumplimiento e implementación de las políticas nacionales, regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana, así como del plan nacional de seguridad ciudadana.

g. Elaborar el informe trimestral de cumplimiento de los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana del distrito.

2.2. Según la disposición específica 7.8.4 de la Directiva N°011-2019-IN-DGSC aprobado mediante Resolución Ministerial N°2056-2019-IN, se establece que la Secretaria Técnica del CODISEC informa trimestralmente a la Secretaria Técnica del COPROSEC, sobre el cumplimiento e implementación de las actividades estratégicas establecidas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana dentro de las cuales se encuentran insertas las actividades del PNSC 2019-2023, cuya ejecución y monitoreo recae en las Municipalidades Distritales.

III. DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

En cumplimiento a la normativa establecida, se emite el presente informe del Cumplimiento de Actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cochorco, correspondiente al Primer Trimestre del año 2023, conforme se detalla a continuación:

N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
1	Instalación y Juramentación del CODISEC distrito de Cochorco	Plan	Acta	1				CODISEC

De acuerdo a lo establecido por la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y demás disposiciones. La instalación y juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, del Distrito de Cochorco, se realizó el día lunes 16 de enero del presente año, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Cochorco. Donde se asumieron compromisos por parte de los miembros que integran dicho comité, de trabajar articuladamente en favor de la población del distrito de Cochorco.



16 de enero de 2023 10:10 a. m.



ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE COCHORCO AÑO 2023

En el distrito de Cochorco, Provincia de Sánchez Carrión, Región La Libertad, siendo las 10:10 a.m., del día lunes 16 del mes de enero de 2023, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Cochorco, en mérito a la convocatoria efectuada por el alcalde del distrito de Cochorco, Sr. Arcenio Layza Valderrama, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y demás disposiciones, se ha convocado a fin de instalar, conformar y juramentar a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), presentes en los ambientes del auditorio de la Municipalidad Distrital de Cochorco, conforme al detalle siguiente:

Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1. Arcenio Layza Valderrama	Presidente	Alcalde Municipalidad Distrital de Cochorco
2. Luz Emilia Sandoval Rios	Miembro	Juez de Paz de Segunda Nominación
3. Ronald Lorenzo Urrutia Castillo	Miembro	Ministerio Público – Fiscalía Provincial S.C.
4. Elmer Joel Chacon Neyra	Miembro	Alcalde C.P. Succhacentro
5. Royer Isidro Vera Carranza	Miembro	Alcalde C.P. Molino Viejo
6. Regner Stiver Grandez Medrano	Miembro	Comisario PNP C. R. Chagual
7. Santos Tomas Vera Vargas	Miembro	Pdte. de la Central de Rondas Campesinas

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente.

Se aprobó por unanimidad, la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cochorco, procediéndose a la Juramentación del presidente y demás miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

El Alcalde Distrital, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 10:40 a.m., se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO
V° B°
ALCALDIA
Arcenio Layza Valderrama
ALCALDE

Luz Emilia Sandoval Rios
Luz Emilia Sandoval Rios
JUEZA DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACIÓN
DEL DISTRITO DE COCHORCO
I. C. P. A. M. P. A.

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO
SUCCHA CENTAO
Chacon Neyra Elmer Joel
DNI: 72136525
ALCALDE



MUNICIPALIDAD C.P. MOLINO VIEJO
Royer I. Vera Carranza
Royer I. Vera Carranza
ALCALDE

Ronald Lorenzo Urrutia Castillo
Ronald Lorenzo Urrutia Castillo
FISCAL PROVINCIAL (P)
FISCALIA PROVINCIAL MIXTA CORPORATIVA
SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD



OA - 378492
Regner Stiver Grandez Medrano
Regner Stiver GRANDEZ MEDRANO
TINTE PNP
COMISARIO RURAL PNP CHAGUAL



Santos Tomas Vera Vargas
Santos Tomas Vera Vargas
PRESIDENTE

N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
2	Sesión Ordinaria	N° de Sesiones	Acta	1				CODISEC

El día lunes 16 de enero, luego de la instalación y juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, distrito de Cochorco. Se realizó la primera reunión ordinaria del CODISEC, con la finalidad de tratar asuntos referentes a coordinaciones en favor de la Seguridad Ciudadana en el distrito de Cochorco.





**INFORME CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
I TRIMESTRE - 2023**



ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 001-2023-CODISEC-COCHORCO

Siendo las 10:45 a.m. del día lunes 16 de enero del año 2023, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Cochorco, se reunieron los integrantes del **CODISEC**, presidido por el Alcalde Sr. Arcenio Layza Valderrama, constatándose con el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión, para la cual ha sido convocada:

El Presidente del CODISEC Sr. **Arcenio Layza Valderrama**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochorco, expresa el saludo cordial y da la bienvenida a todos los integrantes, agradeciéndoles a cada uno de ellos por su presencia y el compromiso que tienen para el cumplimiento de las funciones a fin de trabajar de forma conjunta en bienestar de la población de la jurisdicción del distrito de Cochorco, luego de su intervención dio por aperturada la reunión, con la finalidad de realizar coordinaciones en favor de la seguridad ciudadana, programación de las reuniones ordinarias del CODISEC durante el presente año; y, otros puntos que se considere necesario.

El presidente, luego de su intervención cedió el uso de la palabra a los miembros del CODISEC, para la continuación de la presente reunión en el siguiente orden:

- El presidente de la Central Única de Rondas Campesinas, Sr. **SANTOS TOMAS VERA VARGAS**, hizo llegar el saludo a los presentes, agradeciendo al alcalde de Cochorco, la instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, ya que no ha venido funcionando. Así mismo, manifiesta que hay el compromiso de trabajar articuladamente y realizar un trabajo preventivo con las rondas campesinas con la finalidad de evitar se realicen asaltos y robos en los puntos más álgidos.
- A su turno la Juez de Paz de Segunda Nominación del distrito de Cochorco, Sra. **LUZ ERMILIA SANDOVAL RIOS**, luego de saludar a cada uno de los presentes, manifestó que desde el ámbito de sus competencias se suma a realizar un trabajo conjunto en favor de la población del distrito de Cochorco.
- Para culminar el Presidente del CODISEC Sr. **ARCENIO LAYZA VALDERRAMA**, alcalde del Distrito de Cochorco, luego de la participación de todos los integrantes del CODISEC, y de haber escuchado las opiniones y sugerencias, invocó a trabajar de manera conjunta, sumando esfuerzos para realizar un trabajo preventivo y buscar se garantice que Cochorco sea un distrito seguro y que haya paz y tranquilidad en los ciudadanos.



ACUERDOS:

- ❖ El **CODISEC**, por mayoría acordó que las próximas reuniones ordinarias, se realizarán una cada dos meses, previa convocatoria del presidente del CODISEC.

No existiendo otro punto de agenda que tratar, se dio por terminada la presente reunión, siendo las 11:30 a.m. del mismo día, pasando a firmar la presente en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO
V° B°
ALCALDIA
Arcenio Layza Valderrama
ALCALDE

Luz Emilia Sandoval Rios
JUEZA DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACION
DEL DISTRITO DE COCHORCO

Ronald Lorenzo Urrutia Castillo
FISCAL PROVINCIAL (P)
FISCALIA PROVINCIAL MIXTA CORPORATIVA
SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO
SUCCHA CENTRO
Chacon Neyra Elmer Joel
DNI: 72136525
ALCALDE



MUNICIPALIDAD C.P. MOLINO VIEJO
Royce I. Vera Carranza
ALCALDE



OA - 378492
Ragner Silver GRANDEZ MEDRANO
TENTE PNP
COMISARIO RURAL PNP OMAJUAL

N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
3	Consulta Publica	N° de Consultas	Acta	1				CODISEC

La consulta pública del CODISEC, correspondiente al I trimestre, se realizó en la localidad de Cochorco, el día jueves 30 de marzo, a horas 02:00 pm, en el caserío de Aricapampa, con la participación de la población y miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Donde se informó que el CODISEC, viene trabajando por el bienestar de la población del Distrito de Cochorco, en la lucha contra la inseguridad ciudadana, violencia familiar y otros temas de interés. Por lo que se dio algunas indicaciones, haciendo el llamado que ante cualquier delito y/o falta que suceda en la localidad, reporten a las autoridades para que se tomen las medidas correctivas.





INFORME CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA I TRIMESTRE - 2023



ACTA CONSULTA PÚBLICA DEL CODISEC COCHORCO - I TRIMESTRE 2023

En el caserío Aricapampa, Distrito de Cochorco, Provincia de Sánchez Carrión, Región La Libertad, a los 30 días del mes de marzo del año 2023, a horas 02:00 p.m., con la presencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Cochorco, responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Cochorco, autoridades y población.

El Presidente del CODISEC Sr. **Arcenio Layza Valderrama**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochorco, expresa el saludo cordial y da la bienvenida a todos los integrantes, agradeciéndoles a cada uno de ellos por su presencia y el compromiso que tienen para el cumplimiento de las funciones a fin de trabajar de forma conjunta en bienestar de la población de la jurisdicción del distrito de Cochorco, luego de su intervención dio por aperturada la reunión, indicando que dicha reunión es con la finalidad de informar sobre las acciones, avances, logros y dificultades en materia de seguridad ciudadana a nivel distrital, así mismo, poder escuchar las opiniones, sugerencias de los participantes y consolidar acuerdos en favor de la Seguridad Ciudadana del distrito de Cochorco y en esta oportunidad por acuerdo de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se decidió realizar la consulta pública, correspondiente al I trimestre, en el caserío de Aricapampa y tener un acercamiento con la población.

La responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Marcabal, procede hacer un informe detallado de las actividades realizadas en favor de la seguridad ciudadana a nivel del distrito de Cochorco. Así mismo, mencionó que lo que se busca es realizar un trabajo conjunto y buscar el bienestar de la población, donde haya paz, tranquilidad, seguridad en cada uno de los caseríos del distrito de Cochorco.

Luego de la participación de los presentes y absolución de consultas. Siendo las 03:20 pm. del día de la fecha, se da por concluida la reunión, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO

 Arcenio Layza Valderrama
 ALCALDE



Tomás Vera Vargas
 PRESIDENTE

OA - 378492
 Reiner Silver C. ANDEZ MEDRANO
 Tnte PNP
 COMISARIO RURAL PNP OMAJUAL

CENTRAL ÚNICA DE COCHORCO

 SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
 PRESENCIA NEIRA GORTZ



ADRIAN PASTOR ZUÑIGA

VILLALVA RIOS, ESMAEZ
 Pte. Pampamarca.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO

 Juan Antonio Landrau Juárez
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO SUCCHA CENTRO

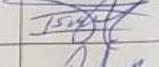
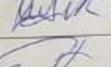
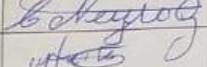
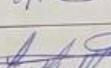
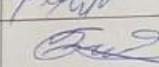
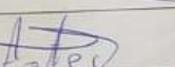
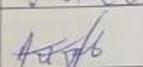
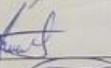
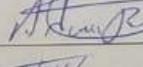
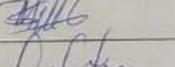
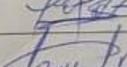
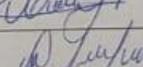
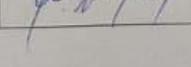
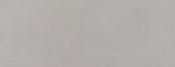
 Chacon Neyra Eimer Joel
 DNI: 72135525
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO

 Maribel Noellit Toribio Monzón
 SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC

REGISTRO DE PARTICIPANTES CONSULTA PÚBLICA - I TRIMESTRE 2023

Aricapampa, 30 de marzo del 2023, Provincia de Sanchez Carrion, La Libertad

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL
1	Remigio Vera Trujillo	19563308	
2	Ipolito Vera Laiza	42350615	
3	Ismael Laiza Rojas	80599122	
4	Ismael Villalba Rios	19536469	
5	Cerencio Neyra Gomez	19534547	
6	Amado Ynfantes Ruiz	19561056	
7	Francisco Laiza Neyra	19536453	
8	Gregorio Benites Alayo	19535617	
9	Artemio Serin Castillo	19536456	
10	Juan Yupanqui Castillo	45273500	
11	Eduardo Trujillo Sanchez	00-182904	
12	Apolonio Trujillo Segura	80489338	
13	Marcos Serin Cruz	19564348	
14	Artemio Araujo Valencia	19534962	
15	Adrian Pastor Laiza	80599091	
16	Martires Serin Cruz	19536675	
17	Elmer Chacon Neyra	72138525	
18	Francisco Perez Arce	80261345	
19	Tomas Vera Vargas	19536714	
20	Wilder Tiglia Murga	19693719	



N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
4	Evaluación de los integrantes	N° de Evaluación	Informe	1				CODISEC

La Secretaría Técnica evalúa Trimestralmente a los miembros del CODISEC de Cochorco, en cumplimiento de sus funciones y asistencia a las reuniones programadas, dentro del marco de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.

En tal sentido se ha evaluado a los miembros de la realización de actividades esenciales como la realización de Sesión Ordinaria, Consulta Pública, operativos de fiscalización de atención en diferentes tipos de establecimientos comerciales, entre otras.



EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC - DISTRITO DE COCHORCO									
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE COCHORCO									
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE - 2023									
N°	Miembro del Comité	Representante/Cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			1er Mes Enero	2do Mes Febrero	3er Mes Marzo	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	ARCENIO LAYZA VALDERRAMA	Alcalde Distrital de Cochorco - Presidente CODISEC	SI			SI	SI	SI	
2	LUZ ERMILIA SANDOVAL RIOS	Juez de Paz de Segunda Nominación - Cochorco	SI			SI	SI	SI	
3	RONALD LORENZO URRUTIA CASTILLO	Representante del Ministerio Público S.C.	SI			SI	SI	SI	
4	ELMER JOEL CHACÓN NEYRA	Alcalde Centro Poblado Succhacentro	SI			SI	SI	SI	
5	ROYER ISIDRO VERA CARRANZA	Alcalde Centro Poblado Molino Viejo	SI			SI	SI	SI	
6	REGNER STIVER GRANDEZ MEDRANO	Comisario PNP C.R.Chagual	SI			SI	SI	SI	
7	SANTOS TOMAS VERA VARGAS	Presidente de la Central Única de Rondas Campesinas	SI			SI	SI	SI	

Aricapampa, 30 de marzo de 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO
Arcenio Layza Valderrama
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO
Maribel Noelit Toribio-Monzón
 SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC

N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
5	Publicación del Plan de Acción	Plan Publicado	Plan de Acción	1				CODISEC
6	Publicación del Directorio	Directorio Publicado	Directorio	1				CODISEC
7	Publicación de Acuerdos	Acuerdos Publicados	Acuerdos	1				CODISEC
8	Publicación de Evaluación de los Integrantes	Evaluaciones Publicadas	Evaluación de integrantes	1				CODISEC

NO SE CUMPLIÓ ESTA ACTIVIDAD DE SUBIR LA INFORMACIÓN A LA PÁGINA WEB, POR LAS RAZONES QUE A CONTINUACIÓN SE EXPLICAN:



- ✚ Según el cronograma de actividades programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, para el periodo 2023 - Cochorco, se ha programado subir la información, a la página web, de la Municipalidad, en cumplimiento a la directiva.
- ✚ El CODISEC Cochorco, realizó las coordinaciones correspondientes con la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad, para la publicación de algunos documentos, dentro del portal institucional, los mismos que no han sido atendidos.
- ✚ Con respecto a estas actividades, debo señalar que no se ha cumplido con subir la información a la página web de la institución como señala la directiva, por motivos que no se encuentra habilitado y hasta la fecha no se ha atendido con las solicitudes de activar dicha página para de esa manera poder subir la información, pese a los informes emitidos, así mismo como la coordinación directa con la oficina de Imagen Institucional, la misma para poder cumplir con estas actividades.
- ✚ Siendo así, se dejó constancia con los informes emitidos, deslindando toda responsabilidad a mi persona porque hasta la fecha no fui atendida, con lo antes indicado, por lo que mi persona no se hace responsable de cualquier sanción administrativa y/o cualquier amonestación por el incumplimiento de estas actividades.

N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
9	Informe de Implementación de Actividades PADSC	Informes Trimestrales COPROSEC	Informe	1				CODISEC

De acuerdo a lo establecido por la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y demás disposiciones, se está cumpliendo con la presentación del I Informe Trimestral del cumplimiento y/o ejecución de actividades programadas en el Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana 2023.



N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
10	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1				CODISEC
11	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1				CODISEC

La actualización del mapa de riesgo y delito, se realizó con la participación de los miembros del CODISEC, en la reunión de la Primera Consulta Pública de fecha lunes 30 de marzo del presente. Dicha actualización se hizo en base a los datos e información que tiene la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Distrital de Cochorco.



N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
12	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% de establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimientos de venta de licor	1				GOBIERNO LOCAL

Para el cumplimiento de esta actividad, sobre establecer y fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado, los miembros del CODISEC realizaron la fiscalización en los diferentes establecimientos de venta de licor del Caserío de Aricapampa, Distrito de Cochorco, según consta la presente acta.



ACTA DE FISCALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE LICOR

En el Distrito de Cochorco, Provincia de Sánchez Carrión, Región La Libertad, a los 16 días del mes de marzo del año 2023, a horas 09:00 am, con la presencia de; señor Juan Antonio Landauro Juárez, Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Cochorco; el Nutricionista Jesús Eduars Lambert Plasencia, representante del Puesto de Salud de la Micro Red - Cochorco; la señora Luz Ermilia Sandoval Ríos, Jueza de Paz de Segunda Nominación del Distrito de Cochorco y la señorita Maribel Noelit Toribio Monzon, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC – COCHORCO.

Se dirigieron a cada uno de los establecimientos de venta de licor del Caserío Aricapampa Distrito de Cochorco, con la finalidad de establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados, en los mismos que:

Por parte del Representante de la Micro Red de Salud, Nutricionista Jesús Eduars Lambert Plasencia, realizó la recomendación de que siempre deben mantener sus locales de venta con una limpieza adecuada, de una manera ordenada, clasificada y sobre todo poder verificar fechas de vencimiento de cualquier otro producto de venta al público.

También se tuvo la intervención por parte de la señora Luz Ermilia Sandoval Ríos, Jueza de Paz de Segunda Nominación, donde aclara que está prohibido la venta de licor a menores de edad, y por lo tanto recomienda que eviten dicha venta, ya que de una u otra manera si se detecta la realización de la misma, se estará procediendo con las sanciones respectivas.

La responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Cochorco, interviene mencionando que lo que se busca es realizar un trabajo conjunto y buscar el bienestar y tranquilidad de la población. Y sobre todo poder cumplir los horarios de venta de licor, que no sean hasta muy altas horas del día.

Por parte del Señor Juan Antonio Landauro Juárez, Gerente de Desarrollo Social realiza la sugerencia respectiva que tomen en cuenta todas las recomendaciones dadas por parte de los presentes, así eviten algún inconveniente a futuro. Ya que se estará realizando este tipo de fiscalizaciones consecutivamente.

Luego de haber realizado la fiscalización a los diferentes establecimientos de venta de licor. Siendo las 10:30 a.m. del mismo día y fecha, pasan a firmar la presente acta en señal de conformidad.

Handwritten signature: Maribel Noelit Toribio Monzon
MARIBEL NOELIT TORIBIO MONZON
RESP. SECRETARIA TECNICA CODISEC

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO
Juan Antonio Landauro Juárez
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Handwritten signature: Jesús Eduars Lambert Plasencia
Lic. Eduars Lambert Plasencia
NUTRICIONISTA
C.N.P. 8597

Handwritten signature: Luz Ermilia Sandoval Ríos
Luz Ermilia Sandoval Ríos
JUEZA DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACIÓN
DEL DISTRITO DE COCHORCO
ARICAMPAMA

N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
13	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad que cumplan con la reparación de la vía pública.	N° de empresas fiscalizadas	Establecimientos de empresas de servicios	1				GOBIERNO LOCAL

En la actualidad en el distrito de Cochorco no hay empresas que vengán realizando mantenimiento o reparación de servicios, por lo que dicha actividad no ha sido ejecutada por las consideraciones antes expuestas.



N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
14	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	N° de jornadas de sensibilización	Choferes Sensibilizados	1				GOBIERNO LOCAL - TRANSPORTES

Para dar cumplimiento a esta actividad, sobre realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, se realizó la coordinación con la Policía Nacional del Perú del Caserío de Chagual, y con la presencia del S2 PNP SAGASTEGUI MATUTE, Erick Geanpier con DNI N° 73458253, el S3 PNP QUISPE CONTRERAS, Luis Gerardo con DNI N° 74901530, se realizó el operativo, el día 27 de marzo del presente año, siendo las 10:00 a.m. se procedió a dar inicio a la sensibilización a los choferes.



ACTA DE SENSIBILIZACIÓN A CHOFERES SOBRE SANCIONES QUE SE
APLICAN POR IMPRUDENCIAS E INFRACCIONES DE TRÁNSITO

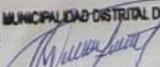
En el caserío Aricapampa, Distrito de Cochorco, Provincia de Sánchez Carrión, Región La Libertad, a los 27 días del mes de marzo del año 2023, a horas 10:00 a.m., con la presencia del S2 PNP SAGASTEGUI MATUTE Erick Geanpier con DNI N° 73458253, el S3 PNP QUISPE CONTRERAS Luis Gerardo, con DNI N° 74901530 y la responsable de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Cochorco.

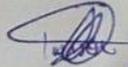
Se realizó un operativo en cumplimiento a una de las actividades programadas dentro del PADSC, que es realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito. Donde todos los choferes intervenidos quedan agradecidos por la charla de sensibilización que se les brindó.

Siendo las 12.40 p.m. del mismo día y fecha, se dio por concluido el operativo, de esa manera los integrantes que llevaron a cabo dicho operativo firman la presente acta en señal de conformidad.


SA-31957347
ERICK SAGASTEGUI MATUTE
S2 - PNP




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO
Maribel Noelit Toribio Monzón
RESP. DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA


SA 32418528
Luis QUISPE CONTRERAS
S3.PNP





RELACION DE CHOFERES QUE SE REALIZO LA SENSIBILIZACION SOBRE LAS SANSIONES QUE SE APLICAN

POR IMPRUDENCIAS E INFRACCIONES DE TRANSITO

ARICAPAMPA 27 DE MARZO DEL 2023

ITEM	VEHICULO	PLACA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CHOFER	DNI	INFRACCION
01	CAMIONETA	T7A-905	GEINER DAVID HONORIO TRUJILLO	73460799	
02	CAMION	BPO-826	VILISES JUAN MONTES RIOS	41240398	M-19
03	CAMION	T8W-880	VICENTE CHACON ESCOBEDO	19564240	
04	CAMION	TAY-944	ROLANDO EDGAR SANCHEZ CAMPOS	18151342	
05	CAMIONETA	TAL-855	AMORANTI VALENCIO REYES	40205482	
06	MOTO	1823-GC	SANTIAGO ORLANDO JAIME LAIZA	72106484	M-03 / M-28
07	CAMIONETA	TAZ-810	SANTOS ELEUTERIO LEDEZMA MIGUEL	19536700	
08	CAMIONETA	TGE-130	FELICINDO MENDOZA LOZANO	73114509	
09	CAMIONETA	CET-949	HECTOR ASTO LAIZA	19562994	
10	CAMIONETA	TON-902	ELMER VASQUEZ CENTURION	77171928	
11	CAMIONETA	T5C-911	RONAL RODRIGUEZ CASTILLO	41523579	
12	CAMION	T70-941	WJALTER DELMER PEREZ REYES	47016514	M-03
13	MOTO	TBY-852	EDIL BRANDO VELASQUEZ PAREDES	75654075	
14	CAMIONETA	T7A-822	EDUJAR SOLIS VARAS BENITES	72872922	
15	MOTO	S/P	SANTOS VILLALVA ALVA	19536106	M-24
16	MOTO	0118-MB	ROSAS ARTEMIO MENTES CASTILLO	47340701	M-03 / M-28
17	MOTO	1621-AT	NEISER ALAYO VERA	73342223	M-03 / M-28
18	CAMIONETA	T90-826	EDGAR GARCIA VILLALOBOS	46363520	
19	CAMION	T8Z-854	CESAR EDUARDO VERA CARRANZA	73072421	
20	CAMIONETA	BBM-792	WILLY JOSUE ARTEAGA BACA	70403679	
21	CAMIONETA	FIQ-792	WILDER QUIROZ JARA	70545303	M-03


 30. 3249523
 Luis Guispe Contreras
 57. AMP


 SA-31957347
 ERICK SACHATEQUI
 SE-PPR.





 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO
 Maribel Noglit Toribio Monzón
 RESP. DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA



Grafinesa

N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
15	Implementar el programa de desarrollo de competencias (Protección Familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.	N° de beneficiarios en el programa	Beneficiarios en el Programa	1				GOBIERNO LOCAL

Par dar cumplimiento de esta actividad, sobre Implementar el programa de desarrollo de competencias (Protección Familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, se realizó la coordinación con la división de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA) para la realización de charla – orientación en el colegio “Horacio Zeballos Gámez” del caserío de Aricapampa, para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.





INFORME CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA I TRIMESTRE - 2023



ACTA DE CHARLA PARA EVITAR VILENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En el caserío de Aricapampa, Distrito de Cochorco, Provincia de Sánchez Carrión, Región La Libertad, a los 23 días del mes de marzo del año 2023, a horas 10:40 am, con la presencia de; el director, Profesor Wilder Tielia Murga, la abogada María de los Ángeles Ríos Fache, la señorita Maribel Noelit Toribio Monzon, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC – COCHORCO. Reunidos en el aula del 5to grado de educación secundaria de la I.E. N°80136 “Horacio Zeballos Gámez” – Aricapampa, con la finalidad de realizar una orientación de los niños, niñas y adolescentes sobre eliminar todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes en ámbitos públicos y privados, incluidas la trata de personas, la explotación sexual y otros tipos de violencia. Por parte de la responsable de la división de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA)

El sentido de ésta charla, es dialogar con los niños, niñas y adolescentes del colegio “Horacio Zeballos Gámez” del Caserío de Aricapampa Distrito de Cochorco, así mismo poner a disposición de docentes tutores hombres y mujeres, de la Institucion Educativa, un conjunto de orientaciones para ser analizadas, reflexionadas, vividas, confrontadas y sacar de esos procesos resultados que nos permitan prevenir la violencia y abuso sexual a la niñez y adolescencia, para retomar el cauce y destino de la sociedad del Buen Vivir.

Luego de haber realizado un conversatorio dinámico y orientación por parte de la responsable de la DEMUNA a los niños, niñas y demás presentes. Siendo las 11:45 a.m. del mismo día y fecha, pasan a firmar la presente acta en señal de conformidad.






Maribel N. Toribio Monzon
MARIBEL N. TORIBIO MONZON

Maria De Los Angeles Rios Fache
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO
Maria De Los Angeles Rios Fache
DEFENSORA DEMUNA

Wilder Tielia Murga
Wilder Tielia Murga
Director.



REGISTRO DE PARTICIPANTES

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA/HUELLA
1	LAIZA JARA EVER	60489202	<i>[Signature]</i>
2	ARCE VIDAL ADIN	60489200	<i>[Signature]</i>
3	CERIN PEREDA RUBEN	60041088	<i>[Signature]</i>
4	LAIZA LEZAMA NELSON		<i>[Signature]</i>
5	CRUZ JURADO NEIDER ILDER	60448460	<i>[Signature]</i>
6	HONORIO MORA WUALTER JEREMIAS	76953437	<i>[Signature]</i>
7	RONDO ALAYO ARELÍ		<i>[Signature]</i>
8	RONDO RIOS JHERALDIN	72605035	<i>[Signature]</i>
9	RONDO CAMPOS ESVIDLA	60508052	<i>[Signature]</i>
10	RIOS ARAUJO ROSITA	73052972	<i>[Signature]</i>
11	VILLALVA MOYA MILAN	60489151	<i>[Signature]</i>
12	VILLALVA VILLALVA ISaura	60500824	<i>[Signature]</i>
13	SANDOVAL LAIZA DAILIN	61789485	<i>[Signature]</i>
14	ROJAS CHIQUEZ JHUNIOR	60595138	<i>[Signature]</i>
15	FERNANDEZ SANDOVAL VICTOR	60854888	<i>[Signature]</i>
16	ROJAS CERIN DEYVI ESLOAN	61090279	<i>[Signature]</i>





INFORME CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
I TRIMESTRE - 2023



N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
16	Fortalecer las Juntas Vecinales y la PNP de Seguridad Ciudadana con el apoyo de fiscalizadores de las municipalidades.	N° de Distritos con rondas mixtas entre policías y juntas vecinales	Distritos con rondas mixtas entre policías y juntas vecinales	1				PNP – GOBIERNO LOCAL

En la jurisdicción del distrito de Cochorco, no existe Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, por tal motivo es que se viene realizando las coordinaciones con las rondas campesinas del ámbito del distrito, para poder ejecutar actividades de prevención en conjunto con la Policía Nacional del Perú.



N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
17	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% de distrito donde los CODISEC realizan rendición de cuentas públicas trimestralmente	distrito donde los CODISEC realizan rendición de cuentas públicas trimestralmente	1				PNP - GOBIERNO LOCAL

Se realizó en la Rendición de Cuentas, correspondiente al I Trimestre, el día jueves 30 de marzo del presente año, en el caserío de Aricapampa, donde se pudo informar sobre las acciones, avances, logros y dificultades en materia de seguridad ciudadana a nivel distrital, así mismo, poder recoger sus necesidades, inquietudes y sugerencias.



INFORME CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
I TRIMESTRE - 2023





**INFORME CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
I TRIMESTRE - 2023**



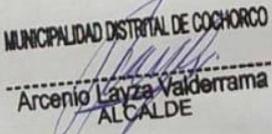
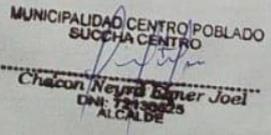
**ACTA DE RENDICION DE CUENTAS DEL CODISEC COCHORCO - I
TRIMESTRE 2023**

En el Distrito de Cochorco, Provincia de Sánchez Carrión, Región la Libertad, a los 30 de días del mes de marzo del presente año 2023, a horas 03.35 p.m. con la presencia del Sr. Arcenio Layza Valderrama e integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Cochorco, responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Cochorco.

El alcalde Sr. Arcenio Layza Valderrama, en su condición de Presidente del CODISEC – Cochorco, da la bienvenida a todos los presentes y da por iniciada la reunión para que se realice mecanismos de rendición de cuentas públicas sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.

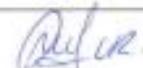
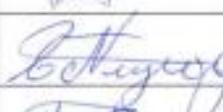
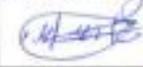
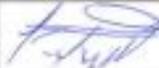
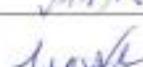
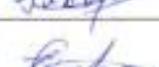
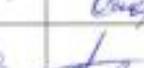
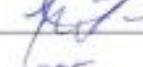
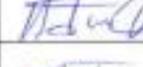
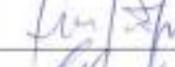
El jefe de la Comisaría – Chagual, SS PNP Regner Stiver Grandez Medrano, procede hacer un informe detallado de las acciones y resultados respecto a seguridad ciudadana, así mismo, brinda orientación a las autoridades para que puedan hacer sus denuncias ante la presencia de un hecho delictivo o falta.

Luego de la participación de los presentes y absolución de consultas. Siendo las 04.30 p.m. del mismo día y fecha, se da por concluida la reunión, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO Arcenio Layza Valderrama ALCALDE	 CENTRAL ÚNICA DE RONDAS CAMPESINAS PRESIDENTE Tomás Vera Vargas PRESIDENTE	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO Juan Antonio Landrau Juárez GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 CENTRAL ÚNICA DE RONDAS CAMPESINAS SECRETARIO DE ORGANIZACION CRESENDO NEYRA GOMEZ	 CENTRAL ÚNICA DE RONDAS CAMPESINAS VICE PRESIDENTE ADRIAN PASTOR LAIZA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO Maribel Noell Toribio Monzón SECRETARIA TÉCNICA CODISEC
 MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO SUCCHA CENTRO Chacon Neyra Guier Joel DNI: 7233825 ALCALDE Villalva Rios Israel Pte. Pampamarca.	 POLICIA NACIONAL DEL PERU DA - 378492 Regner Stiver GRANDEZ MEDRANO FNTE. PNP COMISARIO RURAL PNP CHAGUAL	

REGISTRO DE PARTICIPANTES RENDICIÓN DE CUENTAS - I TRIMESTRE 2023

Aricapampa, 30 de marzo del 2023, Provincia de Sanchez Carrion, La Libertad

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL
1	Remigio Vera Trujillo	49563308	
2	Ipolito Vera Laiza	42350615	
3	Ismael Laiza Rojas	80549422	
4	Ismael Villalba Rio	19536469	
5	Crescencio Neyra Gomez	19534547	
6	Amado Ynfantes Ruiz	19561056	
7	Francisco Laiza Neyra	19536453	
8	Gregorio Benites Alayo	19535617	
9	Artemio Serin Castillo	19536456	
10	Juan Yupangui Castillo	45273500	
11	Eduardo Trujillo Sanchez	00182904	
12	Apolonio Trujillo Segura	80489358	
13	Marcos Serin Cruz	19564348	
14	Artemio Araujo Valencia	19534962	
15	Adrian Pastor Laiza	80599091	
16	Martires Serin Cruz	19536675	
17	Elmer Chacon Neyra	72136525	
18	Francisco Perez Arce	80261345	
19	Tomas Vera Vargas	19536714	
20	Wildes Tielia Murga	19693770	



N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
18	Brindar información sobre delitos faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la junta vecinal de seguridad ciudadana	% de juntas vecinales que brindan información a la PNP	Juntas Vecinales que brindan información a la PNP	1				PNP - GOBIERNO LOCAL

En la jurisdicción del distrito de Cochorco, no existe Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, por tal motivo dicha actividad no se ha realizado. En tal sentido, se vienen realizando las coordinaciones con las rondas campesinas y en un corto plazo puedan brindar la información sobre delitos y faltas a la Policía Nacional del Perú – Comisaria Chagual.



N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
19	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	N° de espectáculos públicos no deportivos fiscalizados	Espectáculos Públicos no deportivos fiscalizados	1				GOBIERNO LOCAL

Mediante la Gerencia de Desarrollo Social, vienen brindando las autorizaciones correspondientes para la realización de eventos en el ámbito del distrito. Antes de ello se verifica e inspecciona que el local cumpla los requisitos, así mismo, se recomienda que para la realización de dichos eventos deben de contar con todos los protocolos de seguridad y salubridad.



INFORME CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
I TRIMESTRE - 2023



Municipalidad Distrital De Cochorco

PROVINCIA SANCHEZ CARRION – LA LIBERTAD

AUTORIZACIÓN

La Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Cochorco, provincia Sánchez Carrión, departamento La Libertad, mediante la presente expresa:

Que el Sr. Felix Rodriguez Miguel, con DNI 19536056 por medio del expediente 331-2023 de fecha 27 de marzo del 2023 solicita hacer uso de la Loza Deportiva Municipal el día sábado 01 de abril a partir de las 10:00am hasta las 03:00am del día domingo 2 de abril, a fin de desarrollar un evento artístico cultural.

En tal sentido, se concede la autorización para la fecha indicada comprometiéndose el interesado en los pagos correspondientes por derecho de limpieza y garantizando la seguridad respectiva durante el evento antes mencionado.

Aricapampa, 29 de marzo del 2023

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO
Juan Antonio Landauri Juárez
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

[Handwritten signature]
29/03/23
3:08 PM.
[Handwritten signature]



N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
20	Operativos de fiscalización en los diferentes tipos de establecimientos comerciales	N° de informes	Informes y Actas	1				

Para el cumplimiento de esta actividad, sobre realizar operativos de fiscalización en los diferentes tipos de establecimientos comerciales, los miembros del CODISEC realizaron la fiscalización en los diferentes tipos de establecimientos comerciales del Caserío de Aricapampa, Distrito de Cochorco, el día 16 de marzo del presente año, según consta en el acta que se adjunta al presente.





INFORME CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
I TRIMESTRE - 2023



ACTA DE FISCALIZACIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

En el Distrito de Cochorco, Provincia de Sánchez Carrión, Región La Libertad, a los 16 días del mes de marzo del año 2023, a horas 11:00 am, con la presencia de; el señor Juan Antonio Landauro Juárez, Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Cochorco; el Nutricionista Jesús Eduars Lambert Plasencia, representante del Puesto de Salud de la Micro red - Cochorco; la señora Luz Ermilia Sandoval Ríos, Juez de Paz de Segunda Nominación del Distrito de Cochorco y la señorita Maribel Noelit Toribio Monzon, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC – COCHORCO.

Se dirigieron a cada uno de los establecimientos comerciales del Caserío Aricapampa Distrito de Cochorco, con la finalidad de realizar operativos de fiscalización a los diferentes tipos de establecimientos comerciales, en los mismos que por parte del Representante de la Micro Red de Salud, Nutricionista Jesús Eduars Lambert Plasencia, realizó la recomendación de que siempre deben mantener sus locales de venta al público, con una limpieza adecuada, de una manera ordenada, clasificada y sobre todo poder verificar fechas de vencimiento de los producto de venta para consumo al público. Así mismo también manejar las PEPS, (Primeras entradas, primeras salidas)

La responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Cochorco, interviene mencionando que lo que se busca es realizar un trabajo conjunto y buscar el bienestar y tranquilidad de la población.

También se tuvo la intervención por parte de la señora Luz Ermilia Sandoval Rios, Juez de Paz de Segunda Nominación, donde recomienda que, para poder contar con una mejor calidad de vida, se estará realizando seguidamente este tipo de operativos y de esa manera con el paso del tiempo ir mejorando día a día.

Por parte del Señor Juan Antonio Landauro Juárez, Gerente de Desarrollo Social realiza la sugerencia respectiva que tomen en cuenta todas las recomendaciones dadas por parte de los presentes, así eviten algún inconveniente a futuro. Ya que se estará realizando este tipo de fiscalizaciones consecutivamente. Y poder evitar alguna sanción respectiva.

Luego de haber realizado la fiscalización a los diferentes establecimientos de venta de licor. Siendo la 1:05 p.m. del mismo día y fecha, pasan a firmar la presente acta en señal de conformidad.

Maribel Noelit Toribio Monzon
MARIBEL N. TORIBIO MONZON
 RESP. SECR. TECN. CODISEC

Juan Antonio Landauro Juárez
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO
Juan Antonio Landauro Juárez
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Jesús Eduars Lambert Plasencia
 Lic. Eduars Lambert Plasencia
 NUTRICIONISTA
 C.N.P. 8597

Luz Ermilia Sandoval Rios
Luz Ermilia Sandoval Rios
 JUEZA DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACION
 DEL DISTRITO DE COCHORCO



INFORME CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA I TRIMESTRE - 2023



IV. CONCLUSIONES

- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana viene cumpliendo con ejercer las actividades detalladas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana – Cochorco para el año 2023, en coordinación con los miembros del CODISEC, diferentes autoridades y apoyo de la secretaría técnica.
- Se va cumpliendo con las diferentes actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana – Cochorco para el periodo 2023, como se detalla en el presente informe.
- Finalmente se concluye que; las actividades realizadas por el Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana – Cochorco, en el primer trimestre, están siendo satisfactorias, de manera que se viene informando de manera articulada a toda la población para que se comprometa y se involucre a participar de las actividades programadas, en bien de la seguridad ciudadana del Distrito.

V. RECOMENDACIONES

Se sugiere en el marco de la normativa legal vigente en materia de seguridad ciudadana, remitir el presente informe al presidente del COPROSEC – Huamachuco, para conocimiento y demás fines.

Es todo cuento informo para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO
Maribel Noelit Toribio Monzón
SECRETARIA TÉCNICA CODISEC